

TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA GCF SAD TEMP 22 23

1. Información Contable.

I.- La fecha de depósito (previsión) en el Registro Mercantil de las últimas Cuentas Anuales del Club es de **Diciembre 2.023. Se adjunta Certificación de aprobación de las CCAA por la Junta de Accionistas del ejercicio cerrado a 30.06.23. DOC. Nº 1 ADJUNTO.**

II.- La fecha de envío a la Liga de Fútbol Profesional (LaLiga) y/o en el Consejo Superior de Deportes (CSD de las Cuentas anuales y restante información económico-financiera lo es antes del fin de **Noviembre/2.023.**

III.- Se publican las Cuentas anuales de entidades vinculadas, especialmente las Cuentas y la Memoria completa de la Fundación del Club. **Si**

IV.- Se publica el punto de equilibrio del Club, según se define por el Reglamento de Control Económico de LaLiga (diferencia entre Ingresos relevantes y Gastos relevantes en una temporada) y los indicadores que lo componen (art 12 Reglamento de LaLiga): **Si, DOC. Nº 3 ADJUNTO**

2. Información sobre Ingresos y Gastos:

I.- Ingresos y Gastos Relevantes. **DOC. Nº 3 ADJUNTO**

II.- Se publica Detalle de Gastos Asociados a la 1ª Plantilla -GAP- Según Reglamento de la Liga. **DOC. Nº 4 ADJUNTO**

3.- Datos sobre endeudamiento.

I.- Se publica desglosado endeudamiento del Club (CECSD-IV): 1) Deuda con las AAPP (AEAT, TGSS). 2) Deuda Privada (Deuda con Entidades de Crédito, Otras deudas).

DOC. Nº 5 ADJUNTO

II.- Se publica desglosado endeudamiento del Club con AAPP correspondientes (art. 18 Reglamento LaLiga).

DOC. Nº 2 ADJUNTO

4.- Tope salarial de la plantilla del Club:

<https://www.laliga.com/transparencia/gestion-economica/limite-coste-plantilla>

5.- Eventos Deportivos, espectadores, instalaciones del Club y otros.

<https://www.laliga.com/clubes/getafe-cf>

oOo



GETAFE C.F., S.A.D.

Avda. Teresa de Calcuta s/n
Tels.91 695 96 43 – 91 695 97 71
Fax: 91 681 12 12
28903 GETAFE (Madrid)

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
SOCIEDAD "GETAFE C.F., S.A.D.", inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al
Tomo 11.297 de Sociedades, Folio 1, Hoja número M-177534, C.I.F. A-78388667,
DE FECHA 23/11/2.023.**

Don Juan Leif Pérez Preus, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad «**GETAFE C.F., S.A.D.**», con cargo inscrito y vigente en el Registro Mercantil,

CERTIFICO

PRIMERO: CIRCUNSTANCIAS DE LA REUNION DE LA JUNTA.

Que en el domicilio social de la Sociedad **GETAFE CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.**, domiciliada en Getafe (Madrid), Avenida Teresa de Calcuta, sin número, "Coliseum Alfonso Pérez", C.P. 28903, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 11.297 de Sociedades, Hoja número M-177534, con código CNAE 931.2 conforme a su actividad principal ex Ley 14/2.013 de 27/09, con C.I.F. A-78388667, **con fecha 23/11/2.023** y siendo las **diez horas** de la mañana, ha tenido lugar la celebración, en primera convocatoria, de Junta General y Ordinaria de accionistas de la entidad, **la cual fue debidamente convocada, en tiempo y forma y dentro de los plazos legales, conforme a los artículos 11bis, 11 ter, 11 quater, 173 y ss LSC, mediante la publicación del anuncio con al menos UN MES de antelación, desde el día 20.10.2.023, es decir, desde la fecha de la convocatoria hasta la efectiva celebración de la junta general, en la página web de la sociedad www.getafecf.com debidamente inscrita en el registro mercantil de Madrid a la inscripción 28ª el 30/03/2.012 y publicada en el BORME de fecha 16/04/2.012, página 18.337.**

Todos los socios presentes en la Junta, y que fueron **5 socios accionistas** y que representaron el **99,65 %** del capital social de la sociedad, todo él con derecho a voto, y así lo firmaron y consta en el Acta bajo sus nombres respectivos, **aceptaron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, DEBIDAMENTE CONVOCADA**, así como el orden del día que a continuación se transcribe por ser el mismo e idéntico al contenido en el anuncio de la convocatoria.



GETAFE C.F., S.A.D.

Avda. Teresa de Calcuta s/n
Tels. 91 695 96 43 – 91 695 97 71
Fax: 91 681 12 12
28903 GETAFE (Madrid)

2

La Presente Certificación lo es en extracto en cuanto sólo se certifica sobre algunos de los acuerdos adoptados en la Junta. Se transcribe a continuación el texto íntegro del anuncio de la convocatoria:

oOo

GETAFE CLUB DE FUTBOL S.A.D. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en Primera convocatoria en el domicilio social sito en Avenida Teresa de Calcuta sin número, "Coliseum Alfonso Pérez", Getafe, Madrid, **el día 23 de Noviembre de 2.023** a las diez horas de la mañana y, en Segunda convocatoria, 24 horas después, en el mismo lugar, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2.023. Examen y aprobación del Informe de Auditoría, en su caso. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas, en su caso.

2. Examen y Aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Temporada 2.023/2.024.

3.- Cese y/o dimisión de Consejo de Administración y/o Consejeros. Renovación de cargos del Consejo de Administración; Nombramiento de nuevos Consejeros/Consejo de Administración; Nombramiento de Auditores, en su caso. Acuerdos complementarios.

4.- Operaciones de afianzamiento con facultades. Acuerdos complementarios.

5.- Acuerdos a adoptar, en su caso, sobre la adquisición o enajenación de activos esenciales, entre otros (art. 160.f LSC). Acuerdos complementarios.

6.- Delegación de facultades.

7.- Ruegos y preguntas.

8.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y auditoría, en su caso.

Así mismo, se hace constar, en su caso, el derecho que corresponde a todos los socios accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe sobre las mismas y demás determinados en la normativa vigente, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos."

Getafe, Madrid, a 20 de octubre de 2.023. El Secretario del Consejo de Administración D. Juan Leif Pérez Preus. Vº.Bº. EL PRESIDENTE. DON ANGEL TORRES SÁNCHEZ. Están las Firmas Originales.

.oOo

SEGUNDO: INFORME SOBRE OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE LA REUNION DE LA JUNTA



GETAFE C.F., S.A.D.

Avda. Teresa de Calcuta s/n
Tels. 91 695 96 43 – 91 695 97 71
Fax: 91 681 12 12
28903 GETAFE (Madrid)

3

Que, conforme disponen las disposiciones legales y estatutarias, se designaron los cargos de Presidente y Secretario de la reunión. Y por el Presidente se declaró la válida constitución de la Junta.

Que se confeccionó por escrito la lista de asistentes, la cual obra inserta en la propia Acta. Que la firma de los socios presentes que desearon firmar consta en Acta a continuación de sus nombres respectivos.

Que asistieron a la reunión **5 socios accionistas** con derecho a voto, asistiendo todos ellos personalmente, haciéndolo los socios personas jurídicas a través de sus legales representantes, y que representan todos ellos el **99,65 %** del capital social de la entidad con derecho a voto.

Todas las Acciones que integran el Capital Social tienen el mismo valor nominal y cada una de ellas atribuye el derecho a emitir un voto. Así mismo, todos los socios accionistas asistentes tenían con la antelación que marcan los estatutos y la ley sus acciones debidamente inscritas en el Libro registro de Acciones de la Sociedad.

TERCERO: ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA.

Que la Junta adoptó por unanimidad, dentro de los asuntos comprendidos en el orden del día, los siguientes acuerdos que se transcriben a continuación.

1.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2.023. Examen y aprobación del Informe de Auditoría, en su caso. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Por unanimidad de la Junta de Accionistas se acuerda aprobar todo lo siguiente:

A).- CUENTAS ANUALES, INFORME DE AUDITORÍA Y GESTIÓN SOCIAL.



GETAFE C.F., S.A.D.

Avda. Teresa de Calcuta s/n
Tels. 91 695 96 43 – 91 695 97 71
Fax: 91 681 12 12
28903 GETAFE (Madrid)

4

i.- Las Cuentas Anuales de la entidad GETAFE C.F., S.A.D. (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión así como el resto de los documentos que legalmente las integran) correspondientes al ejercicio social cerrado entre el 1 (uno) de julio de 2022 y 30 de junio de 2023.

ii.- El informe de auditoría de las cuentas de citado ejercicio.

iii.- La gestión social durante el citado ejercicio, así como el Informe de Gestión.

B).- DISTRIBUCION DE RESULTADO:

B).- Se aprueba por unanimidad de la Junta Aplicar el resultado del ejercicio en los siguientes términos: APLICACION DE RESULTADOS. Sobre la base de reparto se propone la siguiente distribución:

BASES DE REPARTO		TEMPORADA 2022/2023
.../...	Pérdidas y ganancias	-14.029.669,25 €
	Remanente	
6.-	Reservas voluntarias	
	Otras reservas	
	Total base de reparto	-14.029.669,25 €
BASES DE REPARTO		TEMPORADA 2022/2023
	Reserva legal	
	Reservas voluntarias	
	Remanente	
	Dividendos	
	Compensación pdas ejerc. Anteriores	
	Total base de reparto	



GETAFE C.F., S.A.D.

Avda. Teresa de Calcuta s/n
Tels. 91 695 96 43 – 91 695 97 71
Fax: 91 681 12 12
28903 GETAFE (Madrid)

5

6.- Delegación de facultades.

Por unanimidad de los presentes se acuerda: Facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración así como al Secretario no consejero del Consejo de Administración Don Juan Leif Pérez Preus para que, cualquiera de ellos indistintamente, puedan comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, firmando y otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación) y cuantos documentos privados precisos, así como para realizar cuantas actuaciones y actos sean precisas o convenientes para la plena eficacia, desarrollo y/o ejecución de los acuerdos contenidos en el presente Acta y su inscripción en el Registro Mercantil y/o cualquier otra actuación que sea precisa. Quedan de igual manera facultados para rectificar esta acta en todo lo necesario siempre que responda al espíritu y finalidad de los acuerdos aquí adoptados, por errores cometidos en su redacción y no advertidos en ese momento.

CUARTA: APROBACIÓN DEL ACTA

Que el Acta de la Junta fue aprobada por unanimidad por la propia Junta, así como firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente y por todos los socios asistentes que desearon hacerlo, todo ello al término de la reunión el mismo día de su celebración.

QUINTA: OTROS EXTREMOS DE LA CERTIFICACIÓN

IGUALMENTE CERTIFICO:

I.- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan a la presente certificación.

II.- Que, de conformidad con la normativa vigente, se acompaña Informe de Auditoría del ejercicio 2022/2023.



GETAFE C.F., S.A.D.

Avda. Teresa de Calcuta s/n
Tels. 91 695 96 43 – 91 695 97 71
Fax: 91 681 12 12
28903 GETAFE (Madrid)

6

III.- Que las cuentas anuales del ejercicio social 2022/2023, cerrado a 30 de junio de 2023, han sido formuladas el día **30/09/2.023**, habiendo sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración.

IV.- Que la sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

V.- Que las Cuentas Anuales aprobadas están adaptadas al plan sectorial de contabilidad de las Sociedades Anónimas Deportivas que entró en vigor 30 de junio de 2000, y se acompañan a la presente certificación. Se acoge la Sociedad a la Agrupación de Partidas de acuerdo con el artículo 256 LSC y concordantes.

EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACION

Y para que conste y surta los oportunos efectos expido la presente certificación con el Visto Bueno del Presidente Sr. Ángel Torres Sánchez en Getafe, Madrid, el día **24 de Noviembre de 2.023. Final.-**

**El Secretario del
Consejo de Administración
Juan Leif Pérez Preus.**

**VºBº El Presidente
Ángel Torres Sánchez**

16.2. Saldos con administraciones públicas.

En el cuadro siguiente se hace un desglose completo por cada impuesto diferenciando entre deuda corriente y deuda aplazada.

	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
SALDOS DEUDORES	23.197,04 €	- €
Hacienda Publica deudora por IVA	- €	- €
Hacienda Publica deudora por devolución de impuestos	23.197,04 €	- €
Organismos de la Seguridad Social deudores	- €	- €
Hacienda Publica retenciones y pagos a cuenta	- €	- €
Hacienda Publica autonómica/local deudora	- €	- €
Otros	- €	- €
SALDOS ACREEDORES	7.244.247,09 €	- €
Hacienda Pública acreedora por IVA	935.732,02 €	- €
Hacienda Pública acreedora por IRPF	6.089.719,85 €	- €
Hacienda Pública acreedora por IRNR	53.710,56 €	- €
Hacienda Pública acreedora por IRCM	- €	- €
Hacienda Pública acreedora por IS	- €	- €
Hacienda Pública acreedora por intereses	- €	- €
H.P. acreedora por IVA de aplazamientos	- €	- €
H.P. por IRPF aplazamientos	- €	- €
H.P. por IRNR aplazamientos	- €	- €
H.P. por IRCM aplazamientos	- €	- €
H.P. por IS aplazamientos	- €	- €
H.P. por intereses aplazamientos	- €	- €
Organismos de la Seguridad Social acreedores	165.084,66 €	- €
Hacienda Publica autonómica/local acreedora	- €	- €
TOTAL SALDO CON AA.PP.	7.221.050,05 €	- €

17.- INGRESOS Y GASTOS.

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

LALIGA

Id. Club	Nombre Club	Temporada	Categoría
	GETAFE CLUB DE FÚTBOL S.A.D.	2022/2023	1ª DIVISION

ART.20 LIBRO X. (CALCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO)

Fase Cierre

Identificador	A) Detalle de los ingresos Relevantes	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
CPE.1.6.1	Taquilla	2.836,00	3.332,00	145,00	2.798,00	3.404,00
CPE.1.6.2	Patrocinio y publicidad	4.288,00	5.279,00	8.556,00	5.278,00	9.208,00
CPE.1.6.3	Retransmisiones	50.538,00	74.330,00	59.135,00	55.027,00	53.203,00
CPE.1.6.4	Actividades comerciales	385,00	420,00	358,00	339,00	458,00
CPE.1.6.5	Otros ingresos de explotación	2.159,00	1.345,00	1.884,00	1.663,00	5.874,00
CPE.1.6.6	Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	6.674,00	14.255,00	10.888,00	31.124,00	812,00
CPE.1.6.7	Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material (por sustitución de inmovilizados)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CPE.1.6.8	Ingresos financieros	50,00	3,00	0,00	0,00	15,00
CPE.1.6.9	Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol pero clara y exclusivamente relacionadas con las marcas del Club	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CPE.1.6.10	Otros ingresos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	2.138,00	404,00	328,00	54,00	504,00
CPE.1	(a.1) Total ingresos relevantes	69.086,00	99.368,00	79.297,00	96.281,00	73.480,00
CPE.11	(a.2) Total ingresos en los estados financieros auditados					74.708,00
CPE.2	(a.3) Importes a conciliar. Total ingresos en PyG (a.1) - (a.2)					-1.226,00

Identificador	Partidas conciliatorias ingresos relevantes	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
						1224
CPE.3.1	Ingresos derivados de partidas no monetarias					
CPE.3.2	Ingresos derivados de quitas de procedimientos concursales					
CPE.3.3	Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol ni clara o exclusivamente relacionadas con las marcas del Club					
CPE.3.4	Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores					
CPE.3	(a.4) Total de partidas conciliatorias total ingresos financieros auditados					0,00

Identificador	B) Detalle de los Gastos Relevantes	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
CPE.1.7.1	Coste de ventas / materiales	1.852,00	2.018,00	1.751,00	2.112,00	1.584,00
CPE.1.7.2	Gastos de retribuciones a empleados	35.587,00	44.074,00	38.332,00	49.929,00	55.155,00
CPE.1.7.3	Otros gastos de explotación	11.021,00	13.643,00	15.060,00	16.374,00	15.224,00
CPE.1.7.4	Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores	8.235,00	13.650,00	13.529,00	11.774,00	15.105,00
CPE.1.7.5	Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores	1.535,00	4.132,00	8.997,00	10.628,00	1.319,00
CPE.1.7.6	Costes financieros y dividendos	1.825,00	1.376,00	2.298,00	1.712,00	2.121,00
CPE.1.7.7	Operaciones de gastos con partes vinculadas por debajo del valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CPE.1.7.8	Gastos en actividades de desarrollo de cantera no directamente atribuibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CPE.1.7.9	Gastos en actividades de desarrollo comunitario no directamente atribuibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CPE.1.7.10	Otros gastos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	82,00	182,00	532,00	245,00	280,00
CPE.4	(b.1) Total gastos relevantes	59.717,00	79.073,00	80.500,00	92.774,00	90.748,00
CPE.1.7.11	(b.2) Total costes y gastos en los estados financieros auditados					92.680,00
CPE.5	(b.3) Importes a conciliar Total gastos en PyG (b.2) - (b.3)					-1.932,00

Identificador	Partidas conciliatorias Total Gastos en PyG	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
CPE.10.1	Débitos / cargas no monetarios					
CPE.10.2	Costes financieros directamente atribuibles a la construcción de inmovilizado material					
CPE.10.3	Gastos de operaciones no relacionadas clara y exclusivamente con el fútbol ni con el club					
CPE.10.4	Amortización / deterioro de inmovilizado material					708,00
CPE.10.5	Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores					1.226,00
CPE.10.6	Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)					
CPE.10.7	Gastos en actividades de desarrollo de cantera directamente atribuibles					
CPE.10.8	Gastos en actividades de desarrollo comunitario directamente atribuibles					
CPE.10.9	Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores					
CPE.10	(b.4) Total de partidas conciliatorias total gastos financieros auditados					1.932,00

Identificador	C) Calculo del punto de equilibrio	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
CPE.C.1	Ingresos relevantes	69.086,00	99.368,00	79.297,00	96.281,00	73.480,00
CPE.C.2	Gastos relevantes	59.717,00	79.073,00	80.500,00	92.774,00	90.748,00
CPE.C.3	Diferencias entre ingresos y gastos relevantes	9.369,00	20.295,00	-1.203,00	3.507,00	-17.268,00
CPE.C.4	Aportaciones realizadas					
CPE.C.5	Desviación aceptable					
CPE.C.6	Punto de equilibrio					14.700,00
CPE.C.7	Superavit o Deficit del Punto de equilibrio					SUPERAVIT

LALIGA**DOC NUM 4**

Id. Club	Nombre Club	Temporada	Categoría
	GETAFE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	2022/2023	1ª DIVISION

ART.22 LIBRO X. (GASTOS ASOCIADO A LA PRIMERA PLANTILLA) Fase Cierre

Identificador	A) Gastos asociados a la primera plantilla	2022/2023
GAPP.1	(A) Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA	50.999,00
GAPP.1.4.1	(a.1) Coste de plantilla deportiva inscribible en LaLiga (sin amortizaciones)	48.608,00
GAPP.1.4.2	(a.2) Gastos personal relacionado con el primer equipo, y no reflejado en el coste de plantilla deportiva inscribible: secretario técnico/directos deportivo, médico, fisioterapeutas, utileros, delegado	2.391,00

Identificador	B) Conciliación con los estados financieros	2022/2023
GAPP.1.4.3	(B) Total Gastos personal reflejados en PyG a (fecha fin de T-1)	55.155,00
GAPP.2	(b.1) Importe a conciliar: (A) - (B)	-4.156,00
Partidas conciliatorias		2022/2023
GAPP.1.5.1	Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	1.091,00
GAPP.1.5.2	Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	3.065,00
GAPP.3	(b.2) Total partidas conciliatorias	4.156,00

Identificador	C) Ratio Gastos asociados a la primera plantilla (A/C)	2022/2023
GAPP.1.6.1	Total ingresos relevantes	73.480,00
GAPP.C.1	Ratio Gastos Asociados Primera plantilla	69,41%
GAPP.C.2	Cumple o Incumple Ratio Gastos Asociados Primera plantilla	CUMPLE

En Getafe a fecha 10 de noviembre 2023

LALIGA

Id. Club	Nombre Club	Temporada	Categoría
	GETAFE CLUB DE FUTBOL, S.A.D.	2022/2023	1ª DIVISION

ART.23 LIBRO X. (DEUDA NETA)

Fase de Cierre

Identificador	A) Total partidas consideradas del pasivo	2022/2023	AJUSTES	TOTAL
DN.1	(A) Total Partidas consideradas del pasivo: (A.1) + (A.2)	65.857,00	0,00	65.857,00
Identificador	Deudas a largo plazo	2022/2023	AJUSTES	TOTAL
DN.1.1	(A.1) Deudas a largo plazo	46.861,00	0,00	46.861,00
DN.1.1.1	Deudas con entidades de crédito	10.658,00		10.658,00
DN.1.1.2	Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos / cesiones	8.535,00		8.535,00
DN.1.1.3	Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)	0,00		0,00
DN.1.1.4	Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00		0,00
DN.1.1.5	Proveedores de inmovilizado	0,00		0,00
DN.1.1.6	Deudas concursales	0,00		0,00
DN.1.1.7	Deudas con las administraciones públicas	0,00		0,00
DN.1.1.8	Otros pasivos financieros	27.668,00		27.668,00
DN.1.1.8.1	Acreedores por arrendamiento financiero			0,00
DN.1.1.8.2	Créditos a empresas del grupo			0,00
DN.1.1.8.3	Periodificaciones a largo plazo			0,00
Identificador	Deudas a corto plazo	2022/2023	AJUSTES	TOTAL
DN.1.2	(A.2) Deudas a corto plazo	18.996,00	0,00	18.996,00
DN.1.2.1	Deudas con entidades de crédito	7.600,00		7.600,00
DN.1.2.2	Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos / cesiones	9.982,00		9.982,00
DN.1.2.3	Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)	0,00		0,00
DN.1.2.4	Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00		0,00
DN.1.2.5	Proveedores de inmovilizado	0,00		0,00
DN.1.2.6	Deudas concursales	0,00		0,00
DN.1.2.7	Deudas con las administraciones públicas	0,00		0,00
DN.1.2.8	Otros pasivos financieros	1.414,00		1.414,00
DN.1.2.8.1	Acreedores por arrendamiento financiero	0,00		0,00
DN.1.2.8.2	Créditos a empresas del grupo	0,00		0,00
Identificador	B) Total partidas consideradas del activo	2022/2023	AJUSTES	TOTAL
DN.1.3	(B) Total partidas consideradas del activo	10.955,00	0,00	10.955,00
DN.1.3.1	Entidades deportivas deudoras	8.783,00		8.783,00
DN.1.3.2	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	914,00		914,00
DN.1.3.3	Inversiones financieras a corto plazo	1.258,00		1.258,00
Identificador	C) Total deuda neta	2022/2023	AJUSTES	TOTAL
DN.1.4.1	Total ingresos relevantes	73.480,00		73.480,00
DN.2	(C) Total Deuda Neta: (A) - (B)	54.902,00	0,00	54.902,00
DN.3	RATIO DE DEUDA	74,72%		74,72%
DN.4	Cumplimiento	Cumple		Cumple

En Getafe a fecha 10 de noviembre 2023